

28

**Agrupación Política Nacional Consejo Nacional
de Organizaciones**

4.28 Agrupación Política Nacional Consejo Nacional de Organizaciones

El 18 de mayo de 2010 la Agrupación Política Nacional **Consejo Nacional de Organizaciones** entregó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2009 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que precisan que todos los Ingresos y Egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.28.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo de 2010 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3666/10 del 10 de mayo de 2010, recibido por la agrupación el 11 de mayo del mismo año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2009, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 12.3 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Mediante escrito sin número de fecha 18 de mayo de 2009, la agrupación presentó la siguiente documentación:

"1.- Informe Anual 2009

- *Que se compone de los siguientes formatos.*
 - a) *IA,*
 - b) *IA.1,*
 - c) *IA.2,*
 - d) *IA.3,*
 - e) *IA.4,*
 - f) *DESGLOSE DE GASTOS FORMATO IA4*
 - g) *CF RAF APN,*
 - h) *CF RAS APN*
Con 400 anexos RECIBO DE APORTACIONES)
 - i) *CE AUTO APN*
 - j) *CF REPAP-APN*
 - k) *FUC*

2.- Estados Financieros

- Que se compone de.-
 - a) Estado de Resultados
 - b) Balance General
 - c) Balanza de Comprobacion (sic) de Saldos al mes de Diciembre

3.- Balanzas de Comprobación

- Que se compone de.-
 - a) Saldos Iniciales
 - b) Balanza de enero
 - c) Balanza de febrero
 - d) Balanza de marzo
 - e) Balanza de abril
 - f) Balanza de mayo
 - g) Balanza de junio
 - h) Balanza de julio
 - i) Balanza de agosto
 - j) Balanza de septiembre
 - k) Balanza de octubre
 - l) Balanza de noviembre.
 - m) Balanza de diciembre
 - n) Mayor General
 - o) Balanza Anual

4.- Auxiliares

- Que se compone de.-
 - a) Reporte de auxiliar de cuentas.-
Ordenado por cuenta

5.- Pólizas (524hojas)

- Que se compone de.-
 - a) Enero
Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas (sic)
Diario-1 a Diario-6
Con 34 Anexos
 - b) Febrero
Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas
Diario-1 a Diario-6,
Con 34 anexos

- c) *Marzo*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario 1 a Diario 7*
 - Con 36 anexos*

- d) *Abril*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario 1 a Diario 6*
 - Con 36 anexos*

- e) *Mayo*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario-1 a diario-7*
 - Con 36 anexos*

- f) *Junio*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario 1 a Diario 9*
 - Con 38 anexos*

- g) *Julio*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario 1 a Diario 7*
 - Con 36 anexos*

- h) *Agosto*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario 1 a Diario 7*
 - Con 36 anexos*

- i) *Septiembre*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario 1 a Diario 9*
 - Ingresos 1*
 - Con 38 anexos*

- j) *Octubre*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario 1 a Diario 6*
 - Con 34 anexos*

- k) *Noviembre*
 - Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas*
 - Diario 1 a Diario 6*
 - Con 34 anexos*

l) Diciembre

Reporte del consecutivo de pólizas 1 hojas

Diario 1 a Diario 8

Con 36 anexos

6.- Kardex (sic) de Almacén de Publicaciones

- *Que se compone de.-*

a) Kardex del folio 01 al 16

7.- Notas de Entrada al Almacén

- *Que se compone de.-*

a) Notas de entrada del folio 1 al 16; cada una con anexo de copia de recibo de aportación y factura original del proveedor

8.- Notas de Salida de Almacén

- *Que se compone de:*

a) Notas de Salida de Almacén del folio 01 al 16

9.- Conciliaciones Bancarias

- *Que se compone de.-*

a) Enero

b) Febrero

c) Marzo

d) Abril

e) Mayo

f) Junio

g) Julio

h) Agosto

i) Septiembre

j) octubre

k) noviembre

l) diciembre

10.- Contratos de Comodato

a) Copia del contrato de comodato de Ciudad del Carmen, Campeche.

b) Copia del contrato de comodato de Coacalco, Edo. Mexico.

c) Copia del contrato de comodato de Guadalupe Nuevo León

d) Copia del contrato de comodato de Hipódromo Condesa, D. F.

e) Copia del contrato de comodato de Hermosillo Sonora

- f) *Copia del contrato de comodato de Matamoros Tamaulipas*
- g) *Copia del contrato de comodato de Oaxaca, OAX*
- h) *Copia del contrato de comodato de Pachuca, Hidalgo*
- i) *Copia del contrato de comodato de Papantla Veracruz*
- j) *Copia del contrato de comodato de Puebla Puebla*
- k) *Copia del contrato de comodato de San Jerónimo, D.F.*
- l) *Copia (sic) del contrato de comodato de Teloloapan, Guerrero*
- m) *Copia del contrato de comodato de Tijuana, Baja California*
- n) *Copia del contrato de comodato de Tlaxcala, Tlaxcala*
- o) *Copia del contrato de comodato de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.*
- p) *Copia del contrato de comodato de Zapopan, Jalisco*

11.- *DICTAMENES DE LAS EMPRESAS, las cuales sirvieron para cuantificar los valores de los comodatos de los bienes muebles (16 hojas)*

- *Que se compone de.-*

- a) *INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MONTES SA DE CV*
- b) *ECOLOGIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV*
- c) *INGENIERÍA PERICIAL SA DE CV*
- d) *ING. ALEJANDRO GUZMAN SAÑUDO*

12.- *Relación de Inventario*

- *Que se compone de.-*

- a) *Inventario de Bienes Muebles*
- b) *Inventario de Bienes Inmuebles*

13.- *Publicaciones Mensuales*

- *Que se compone de.-*

- a) *Las Revistas Mensuales de enero a diciembre, del 42 a la 53*

14.- *Publicaciones Trimestrales (04 revistas)*

- *Que se compone de.-*

- a) *Las Revistas Trimestrales*
De enero-febrero-marzo,
De abril-mayo-junio,
De julio-agosto-septiembre,
Y octubre-noviembre-diciembre

15.- *Declaraciones Fiscales*

• *Que se compone.-*

- a) *ilformativa de ejercicio 2008 folio recepción 51100231*
- b) *Anual ISR personas morales con fines no, lucrativos folio de recepción 42538955*
- c) *Mensuales de enero a junio folio de recepción 157238563*
- d) *Mensuales de julio a diciembre folio de recepción*

16.- *Copia del Contrato con Banco Ahorro Famsa*

17.- *Copia de la tarjeta de firmas Banco Ahorro Famsa*

18.- *Copia de Certificado de Registro como APN y Representación ante el IFE*

19.- *Medio Magnético*

20.- *Órgano Directivo de la APN*

21.- *Copias de Contratos de aportaciones en especie.*

22.- *Copia del Contrato de Servicios profesionales.*

23.- *Carta del proveedor.*

(...)"

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3666/10 del 10 de mayo de 2010, recibido por la agrupación política el 11 de mayo del mismo año, nombró al L.C. Mario Enrique Díaz Gutiérrez, como persona responsable para realizar la revisión al Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 18 de mayo del mismo año. **(Anexo 1)**.

4.28.2 Ingresos

La agrupación reportó en su Informe Anual Ingresos por \$441,205.84 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$1,565.84	0.35
2. Financiamiento Público		0.00	
3. Financiamiento por los Asociados		439,640.00	99.65
Efectivo	\$0.00		
Especie	439,640.00		
4. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
5. Autofinanciamiento		0.00	
6. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	
Total de Ingresos		\$441,205.84	100

Mediante oficio UF-DA/5755/10 (**Anexo 3**) del 18 de agosto de 2010, recibido por la agrupación el 23 de agosto del mismo año, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación referentes al rubro de Ingresos, con base en sus respuestas, la agrupación no modificó su Informe Anual (**Anexo 2**).

En consecuencia, con escrito sin número de fecha 24 de agosto de 2010 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización en la misma fecha, la agrupación presentó la documentación y las aclaraciones solicitadas, que en la parte de Ingresos muestra las mismas cifras.

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la verificación del 100% de los Ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara consistente en facturas, recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, contratos en comodato y controles de folios, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.28.2.1 Financiamiento Público

La agrupación no recibió ingresos por este concepto.

Circularización a Aportantes

Se realizó la verificación de las aportaciones realizadas a la agrupación de los siguientes aportantes:

NOMBRE	No. DE OFICIO	RECIBO/ FACTURA	IMPORTE	CONFIRMA OPERACIONES CON FECHA
Roberto Antonio Villaseñor Aceves	UF-DA/5771/10	12	124,800.00	31-08-10
Claudia Suárez González	UF-DA/5772/10	24	96,000.00	31-08-10

Como se observa, los aportantes descritos en el cuadro que antecede confirmaron las aportaciones realizadas con la agrupación.

4.28.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual Egresos por \$441,157.08, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$274,757.08	62.28
B) Gastos por Actividades Específicas		166,400.00	37.72
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	166,400.00		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	
Total de Egresos		\$441,157.08	100

Mediante oficio UF-DA/5755/10 (**Anexo 3**) del 18 de agosto de 2010, recibido por la agrupación el 23 de agosto del mismo año, se le solicitó una serie de aclaraciones que con base en sus respuestas, la agrupación no modificó su Informe Anual (**Anexo 2**).

En consecuencia, con escrito sin número del 24 de agosto de 2009 (**Anexo 4**), la agrupación presentó las aclaraciones y documentación solicitadas, que en la parte de Egresos muestra las mismas cifras.

4.28.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$274,757.08, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Materiales y Suministros	\$1,006.25
Servicios Generales	273,240.00
Gastos Financieros	510.83
Total	\$274,757.08

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$274,757.08 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara, corresponde a recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, contratos de comodato, facturas y reporte de movimientos bancarios, que cumplen con lo establecido en el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales en vigor.

Órganos Directivos

La agrupación política señala en su escrito que los miembros que conforman su órgano directivo realizan sus actividades de manera altruista. Asimismo, el personal registrado en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, es la siguiente:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	<u>COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL</u>	
NACIONAL	LIC. ROBERTO ANTONIO VILLASEÑOR ACEVES	PRESIDENTE
NACIONAL	C. ELIGIO VILLAREAL OLIVARES	PRESIDENTE EJECUTIVO
NACIONAL	C. ROBERTO A. VILLASEÑOR DEL CORRO	COORDINADOR EJECUTIVO
NACIONAL	C. HEIDI GUADALUPE MENDOZA REGAND	SECRETARIA GENERAL
NACIONAL	LIC. GABRIELA SUÁREZ GONZÁLEZ	SECRETARIA EJECUTIVA
NACIONAL	PROFR. BÁRBARA BRINGAS SUÁREZ	SECRETARIA DE RELACIONES POLÍTICAS
NACIONAL	PROFR. ARMANDO PEREDA SOSA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
NACIONAL	LIC. JORGE BOBADILLA SÁNCHEZ	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	LIC. ROCÍO GONZÁLEZ	SECRETARIA DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS
NACIONAL	C. BERTHA ALARCÓN Y BARRERA	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
NACIONAL	LIC. SANTIAGO GARCÍA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE VIVIENDA
NACIONAL	LIC. RAFAEL CRUZ MARTÍNEZ	OFICIAL MAYOR
NACIONAL	C. HEIDI LAURA TENORIO MENDOZA	SECRETARIA DE LA JUVENTUD
NACIONAL	C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ PALMA	SECRETARIO DE ASUNTOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS
NACIONAL	C. MARI NELY VÁZQUEZ MERCADO	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
NACIONAL	LIC. JOYCE SABRINA RIVERO MARÍN	SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
NACIONAL	C. CECILIA NAVARRETA QUIÑONEZ	SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS
NACIONAL	LIC. JACOBO LÓPEZ LUNA	SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS
NACIONAL	LIC. FRANCISCO ANDRACA NÁJERA	SECRETARIO DE FORMACIÓN POLÍTICA
NACIONAL	C. FRANCISCO HARO RODRÍGUEZ	SECRETARIO DE ECOLOGÍA
NACIONAL	LIC. CLAUDIA ALEJANDRA SUÁREZ GONZÁLEZ	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<u>REPRESENTANTES SECTORIALES</u>	
NACIONAL	LIC. SANTIAGO GARCÍA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL
NACIONAL	LIC. NARCISO LEÓN MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DEL SECTOR RURAL
NACIONAL	C. PABLO CRUZ MALDONADO	REPRESENTANTE DEL SECTOR TRANSPORTE
NACIONAL	LIC. JUANA MARÍA ABREU GIRALT	REPRESENTANTE DEL SECTOR LABORAL
NACIONAL	C. ELENA ZENEN ÁVILA	REPRESENTANTE DEL SECTOR INDÍGENA
NACIONAL	LIC. ALICIA MUÑOZ FERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO
	<u>COMISIÓN DE NORMATIVIDAD DEL TRANSPORTE</u>	
NACIONAL	C. MARCO A. SANCHEZ PALMA	
	<u>COMISIÓN GESTIÓN SOCIAL</u>	
NACIONAL	LIC. JAIME VILLEGAS PANTOJA	

4.28.3.2 Gastos por Actividades Específicas

En este rubro la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$166,400.00, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Educación y Capacitación Política	\$0.00
Investigación Socioeconómica y Política	0.00
Tareas Editoriales	166,400.00
Total	\$166,400.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$166,400.00 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara corresponde a facturas, kárdex, notas de entrada y salida de almacén, recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, contratos y controles de folios, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Consejo Nacional de Organizaciones** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$441,205.84 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (facturas, Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie "RAS-APN", contratos en comodato) está apegada a la normatividad aplicable.
3. De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Efectivo y Especie, formatos "CF-RAF-APN" y "CF-RAS-APN", respectivamente, se determinó que la agrupación utilizó una sola serie. A continuación se menciona el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

CONTROL DE FOLIOS	RECIBOS IMPRESOS	FOLIOS IMPRESOS EN EJERCICIO 2009	FOLIOS UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO	FOLIOS CANCELADOS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE UTILIZAR
RAF-APN	20	0	2	0	0	0	18
RAS-APN	1200	300	782	218	400	0	100

4. De las cuentas "Caja "y "Bancos", la agrupación reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2009 un monto de \$48.76, mismo que será reportado como Saldo Inicial en el Informe Anual del ejercicio 2010.
5. Del total de los egresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$441,157.08 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, contratos de comodato, reporte de movimientos bancarios, facturas, así como kárdex con sus respectivas notas de entrada y salida de almacén) está apegada a la normatividad aplicable.
6. La agrupación reportó Ingresos por \$441,205.84 y Egresos por \$441,157.08, por lo que su Saldo Final importa una cantidad de \$48.76.

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 Y DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 18 de mayo de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, párrafo 4; 35, párrafos 7 y 8; 81, párrafo 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el 13.6 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales; se encuentran reunidos en las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Av. Acoxta No. 436, Colonia Ex-hacienda Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, la C. Heidi Guadalupe Mendoza Regand, persona designada por la agrupación política nacional Consejo Nacional de Organizaciones para la entrega de su informe anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2009, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED] así como el responsable de la revisión, L.C. Mario Enrique Díaz Gutiérrez, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED], auditor adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, la cual forma parte de la citada Unidad de Fiscalización, quienes se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente:

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/3666/10, comunicó a la referida agrupación política que se designó como auditor responsable para la revisión de su informe anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio 2009 y de la documentación comprobatoria a la persona antes mencionada.

Acto seguido, se hace constar que a partir del 20 de mayo del año en curso, se dará inicio a los trabajos de revisión del citado Informe. En consecuencia, se verificarán las cifras contenidas en éste, así como la documentación proporcionada consistente en balanzas de comprobación, auxiliares, pólizas contables, comprobantes y toda aquella relacionada con las cuentas de activo, pasivo, ingresos y egresos que formen parte de su contabilidad, en términos de lo dispuesto en los numerales 11.2, 11.3, 11.4, 12.1, 12.3, 13.4 y demás aplicables del Reglamento citado.

Finalmente, se comunica a la agrupación que la duración del periodo de revisión de su informe anual será de 60 días, de conformidad con el artículo 34, párrafo 4, en relación con el 84, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 13.1 del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el 19 de mayo concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus informes anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 25 de agosto del presente año.



No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 11:50 horas del 18 de mayo de 2010, levantándose en dos ejemplares, uno de los cuales se entrega a la persona designada por la agrupación política nacional y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen. _ _ _ _ _

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA

PERSONA DESIGNADA PARA LA ENTREGA DEL INFORME ANUAL

PA


L.C. MARIO ENRIQUE DÍAZ GUTIÉRIZ



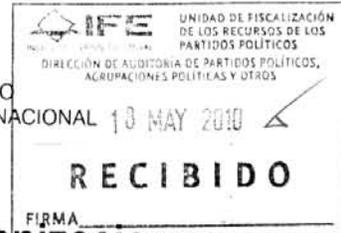
C. HEIDT GUADALUPE MENDOZA
REGAND

Anexo 2

B1-1 *Leal*
10/5/10

H. FORMATO "IA - APN"

INFORME ANUAL SOBRE ORIGEN Y DESTINO
DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL



Consejo Nacional de Organizaciones
AGRUPACION POLITICA NACIONAL
(CNO APN)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.

IDENTIFICACION:

1. NOMBRE DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL: CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES
2. DOMICILIO: Campeche 289 PH Col.Hipodromo de la Condesa, Deleg. Cuauhtemoc CP 06170
3. TELEFONOS: 56 87 44 66 y 56 87 44 44

I. INGRESOS

	MONTO (\$)
4. Saldo Inicial	\$ 1,565.84 <i>B</i>
5. Financiamiento Publico	\$ 0.00
6. Financiamiento por los Asociados :	\$ 439,640.00 <i>B1-2 B</i>
Efectivo	\$ 000.00
Especie	\$ 439,640.00
4. Financiamiento de Simpatizantes:	
Efectivo	\$ 000.00
Especie	\$ 000.00
5. Autofinanciamiento	00.00 <i>B1-3</i>
6. Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.	00.00 <i>B1-4</i>
T O T A L	\$ 441,205.84 <i>W</i>

II. EGRESOS

a. Gastos en Actividades ordinarias permanentes	\$ 274,757.08 <i>B1-5 B</i>
b. Gastos por Actividades Especificas	\$ 166,400.00 <i>B</i>
Educación y Capacitación Política	\$ 000.00
Investigación Socioeconómica Y política.	\$ 000.00
Tareas editoriales	\$ 166,400.00 <i>B</i>
c. Aportaciones A Campañas Electorales.	\$ 000.00
T O T A L	\$ 441,157.08 <i>W</i>

III. RESUMEN

- o Ingresos \$ 441,205.84
- o Egresos \$ 441,157.08

SALDO

\$ 48.76 *W*

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

LIC. ROBERTO VILLASEÑOR ACEVES

000001

18 DE MAYO DE 2010

*al Sumo corrector
de la corporación balance*



ACUSE

LIC. ROBERTO A. VILLASEÑOR ACEVES
PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
"CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES"
PRESENTE.

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/5755/10

ASUNTO: Observaciones al Informe Anual 2009 – APN
"Consejo Nacional de Organizaciones".



*Recibi Oficio Original
Héctor G. Herrera Rosales
Secretaría General
23-AUG-2010-2010*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 6, 7 y 8; 77 numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l); y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es la autoridad facultada para llevar a cabo la revisión de los informes anuales que las agrupaciones políticas nacionales presenten sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como para vigilar el manejo de sus finanzas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, numerales 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, su agrupación política presentó el informe anual sobre el origen y destino de sus recursos, correspondiente al ejercicio del 2009.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 81, numeral 1, inciso f) y 83 numeral 1, inciso b) fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 13.1, 13.2, 14.1 y 14.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, me dirijo a usted para hacerle saber que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, por lo que le solicito presente las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere.

Bancos

1. De la revisión a la cuenta bancaria, su agrupación presentó las conciliaciones bancarias respectivas; sin embargo, no se localizaron los estados de cuenta bancarios, mismos que se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	ESTADOS DE CUENTA FALTANTES
Banco Ahorro Famsa, S.A.	447004	Enero a diciembre 2009

Cabe señalar que su Agrupación proporcionó las impresiones de los detalles de movimientos los cuales consultó vía internet; sin embargo, esto no la exime de presentar los estados de cuenta originales emitidos por la institución bancaria correspondiente.

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- Los estados de cuenta bancarios originales, correspondientes a los meses señalados en la columna "Estados de Cuenta Faltantes" del cuadro que antecede.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

[Handwritten signature]
L.F.F.Y.C./E.G./A./M./P.G./H.R.G.A.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/5755/10

ASUNTO: Observaciones al Informe Anual 2009 – APN “Consejo Nacional de Organizaciones”.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4, 81, numeral 1, inciso f) y l) y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 12.3, inciso b) y h) así como 1.4 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 2. Derivado del intercambio de información que se lleva a cabo con diversas instituciones y en apego a los procedimientos de auditoría se solicitó diversa información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio UF-DA/5366/10, en la que dicha institución informó que su agrupación también tiene la siguiente cuenta bancaria :

INSTITUCIÓN BANCARIA	CUENTA
BANCO AHORRO FAMSA	835734

Cabe mencionar que su agrupación no consideró ni presentó información al respecto junto con su Informe Anual 2009.

En consecuencia se le solicita que presente lo siguiente:

- Indique el tipo de recursos que se manejó por medio de dicha cuenta.
- Presente la documentación que acredite el tipo de recursos manejados en la cuenta antes citada.
- Presente el contrato de apertura y en su caso, los escritos de cancelación respectivos.
- En su caso, presente la totalidad de los estados de cuenta y conciliaciones bancarias correspondientes al ejercicio 2009.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4, 81, numeral 1, inciso f) y l) y 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.4, 1.5, 12.3, inciso b), g) y h) y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, auxiliares y balanzas de comprobación a último nivel, así como en su Informe Anual, tanto impreso como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

DESY/ECBA/MEDG/HRCA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/5755/10

ASUNTO: Observaciones al Informe Anual 2009 – APN “Consejo Nacional de Organizaciones”.

En términos del artículo 83, numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en relación con los artículos 13.2, 14.1 y 14.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, tiene usted un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

No omito indicarle que el plazo antes mencionado vencerá a las 18:00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma a esta autoridad electoral antes de que concluya el mismo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
Minutario.

LEFY/ECBA/ME/DOG/HFCA



Consejo Nacional de Organizaciones APN

México, D.F. a 24 de agosto de 2010.

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
 DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS
 PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS
 PRESENTE



Por este conducto y en relación al oficio recibido el día de ayer No. UF-DA/5755/10 fechado el 18 de agosto de ~~2010~~, en el cual nos notifican las observaciones que se derivaron de la revisión de los informes anuales que presentamos sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2009.

Por lo que en consecuencia damos contestación a cada uno de los puntos señalados:

Bancos

1.- Nos señalan que de la revisión a la cuenta bancaria, presentamos las conciliaciones bancarias respectivas; sin embargo, no localizaron los estados de cuenta bancarios, mismos que se detallan a continuación:

INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	ESTADOS DE CUENTA FALTANTES
Banco Ahorro Famsa, S.A.	447004	Enero a diciembre 2009



También nos dicen.- Cabe señalar que la Agrupación proporciona las impresiones de movimientos los cuales consulta via Internet; sin embargo, esto no lo exime de presentar los estados de cuenta originales emitidos por la institución bancaria correspondiente

En consecuencia, nos solicitan que presentemos lo siguiente:

- los estados de cuenta bancarios originales, correspondientes a los meses señalados en la columna "Estados de Cuenta Faltantes" del cuadro que antecede
- las aclaraciones que a su derecho convenga.



Consejo Nacional de Organizaciones APN

Por lo que en este acto, Informamos a ustedes que los estados de cuenta que entregamos a ustedes son los que BANCO AHORRO FAMSA SA nos hizo el favor de entregar.

ESTO ES DEBIDO A QUE FAMSA NO GENERA ESTADOS DE CUENTA COMO CUALQUIER OTRO BANCO.

Cuando acudimos a ellos, solo nos pudieron hacer la impresión del historial del contacto, además de que ya no teníamos dinero en la cuenta y no teníamos movimientos en ella, y solo fue con el auxiliar o ejecutivo; porque además de tener saldo en contra, por los intereses que se generaron, por no mantener un saldo mínimo en la cuenta; el gerente de la sucursal no autorizo la impresión ni que nos los dieran, hasta que no pagáramos lo que teníamos de saldo en contra y dejáramos en cuenta el saldo mínimo que ellos requerían.

Como podrán ustedes observar la impresión del historial que nos dio el auxiliar o ejecutivo del banco sin autorización es desde el 31 de octubre de 2008 hasta el 30 de abril del 2010.

Aclaremos también que nosotros no podemos consultar vía Internet como ustedes lo mencionan en su observación, porque no manejamos ese servicio con FAMSA, no contamos con acceso o claves para consulta.

ES EL MOTIVO POR LO QUE ENTREGAMOS A USTEDES ESTOS DOCUMENTOS COMO ESTADOS DE CUENTA ACLARAMOS ES CON LO ÚNICO QUE CONTAMOS ANEXO COPIA DE LOS MISMOS. *(anexo 1 y 2)*

(Como ustedes podrán observar en el ejercicio 2008 también adjuntamos lo que el gerente de FAMSA nos dio como estados de cuenta, en los meses de octubre, noviembre y diciembre; porque FAMSA NO EMITE ESTADOS DE CUENTA, teniendo todavía un saldo al cierre por \$1,517.09) estamos **ADJUNTANDO UNA COPIA.** *(anexo 3 en 3 fojas)*

Dando así cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4, 81, numeral 1, inciso f) y l) y 83, numeral 1 inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 12.3 inciso b) y h) así como 1.4 y 13.2 del Reglamento que para la Fiscalización de los Recursos de las APN'S

2.- nos señalan que derivado del intercambio de información que se lleva a cabo con diversas instituciones y en apego a los procedimientos de auditoría se solicito diversa información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio UF-DA/5366/10, en la que dicha institución informó que nuestra agrupación también tiene la siguiente cuenta bancaria:



Consejo Nacional de Organizaciones APN

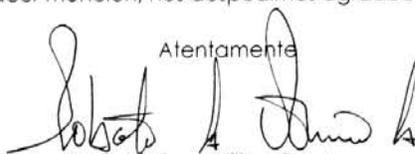
INSTITUCION BANCARIA	CUENTA
BANCO AHORRO FAMSA	835734

Por lo que en este acto, informo a usted que NO contamos con la cuenta antes mencionada PORQUE SOLO ABRIMOS UNA SOLA CUENTA CON FAMSA Y EL NUMERO QUE USTEDES ESTAN REFLEJANDO COMO CUENTA ES EL NUMERO DE CLIENTE QUE FAMSA NOS ASIGNO, como podrán ustedes constatarlo tanto en la carátula del contrato como en la tarjeta de firmas las cuales anexo a la presente. *(anexo 4 y 5)*

Por lo que no altera o modifica la información proporcionada al IFE, correspondiente a los recursos del ejercicio 2009; haciendo entrega de la documentación que me fue devuelta con el oficio No. UF-DA/5755/10 el día de ayer. (relación adjunta con dos carpetas).

Por lo que no estamos incumplimiento con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4, 81, numeral 1, inciso f) y l) y 83, numeral 1 inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.4, 1.5, 12.3 inciso b), g) y h) y 13.2 del Reglamento que para la Fiscalización de los Recursos de las APN'S

Hacemos mención que toda la Información que proporcionamos al IFE es verídica, y sin otro particular a que hacer mención, nos despedimos agradeciendo sus finas atenciones.

Atentamente

Lic. Roberto A. Villaseñor Aceves
Presidente